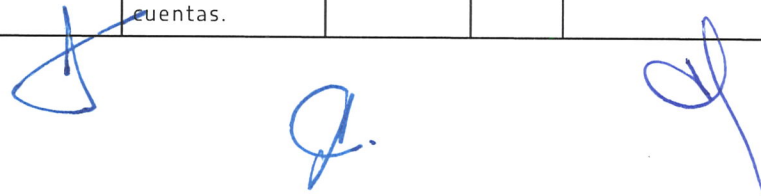
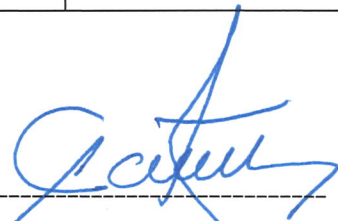


**ANEXO B1. AVANCE AL DOCUMENTO DE TRABAJO**

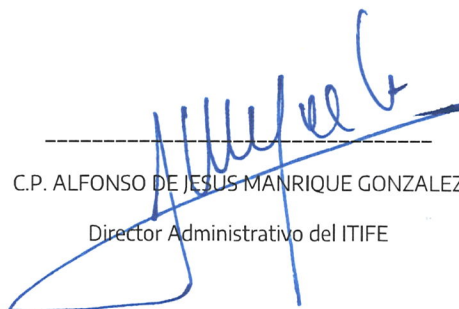
| Nombre de la Dependencia o Entidad: INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA  |   |   |                          |                          |   |  |             |                         |  |
|--|---|---|--------------------------|--------------------------|---|--|-------------|-------------------------|--|
| Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado: I007 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa |   |   |                          |                          |   |  |             |                         |  |
| Tipo de evaluación: Evaluación Específica de Desempeño   |   |   |                          | Ejercicio evaluado: 2024 |   |  |             |                         |  |
| No:  | Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)   | Actividades   | Área responsable         | Fecha compromiso         | Resultados esperados  | Medios de verificación   | % de avance | Evidencia documental    | Observaciones                                  |
| 1  | Reestructurar la MIR para incluir indicadores específicos que midan las obras terminadas desglosadas por:<br>1) Modalidad de Gasto (Construcción, Rehabilitación, Equipamiento) y<br>2) Nivel Educativo (Básico vs. Media Superior/Superior), alineándose directamente con las MIR Nacionales I007 e I008 (O1, D1, F2). | Se llevará a cabo un proceso de reestructuración metodológica que consistirá en la revisión y adecuación de la cadena de resultados (Fin-Propósito-Componentes-Actividades), incorporando indicadores estratégicos y de gestión que permitan medir de manera específica las obras concluidas, la modalidad del gasto (construcción, rehabilitación y equipamiento) y el nivel educativo atendido. | Dirección Administrativa | 31-12-2026               | Se espera contar con una matriz metodológicamente consistente, con indicadores claros que midan obras terminadas, modalidad de intervención (construcción, rehabilitación y equipamiento) y nivel educativo atendido, garantizando congruencia entre la programación, el ejercicio del recurso y el cumplimiento de metas, así como mayor solidez en el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. | La versión actualizada de la Matriz de Indicadores para Resultados; el documento técnico comparativo que muestre las adecuaciones realizadas; las fichas técnicas de indicadores modificadas o incorporadas. | 100%        | REESTRUCTURACION DE MIR | Se llevó a cabo la reestructuración de la MIR. |



| <b>Nombre de la Dependencia o Entidad:</b> INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EDUCATIVA  |  |   |                          |                  |   |   |             |                      |               |
|---|--|---|--------------------------|------------------|---|---|-------------|----------------------|---------------|
| <b>Nombre del Programa presupuestario (Pp) o del Fondo o programa de gasto federalizado:</b> I007 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa |  |   |                          |                  |   |   |             |                      |               |
| <b>Tipo de evaluación:</b> Evaluación Específica de Desempeño   |  |   |                          |                  | <b>Ejercicio evaluado:</b> 2024   |   |             |                      |               |
| No:   | Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)  | Actividades   | Área responsable         | Fecha compromiso | Resultados esperados  | Medios de verificación  | % de avance | Evidencia documental | Observaciones |
| 2   | Establecer un mecanismo de validación interna estricto que asegure que el avance reportado en las Fichas Técnicas, las páginas de Transparencia y el SRFT sea exactamente el mismo en la misma fecha de corte, basándose en la conciliación física real de la obra (D2, D3, O3). | Implementar un mecanismo institucional de validación interna que establezca una fecha única de corte trimestral y un proceso obligatorio de conciliación físico-financiera. Dicho proceso consistirá en validar el avance físico real de cada obra mediante documentación técnica autorizada y conciliarlos con los registros financieros, asegurando que la información capturada en las fichas técnicas, portales de transparencia y el RFT coincida exactamente en cifras y fecha. | Dirección Administrativa | 31-12-2026       | Se espera garantizar la total coincidencia entre el avance físico real de las obras y el avance reportado en las fichas técnicas, portales de transparencia y RFT en la misma fecha de corte; eliminar discrepancias en la información institucional; fortalecer el control interno y la confiabilidad de los datos reportados; reducir riesgos de observaciones. | Reporte de la Junta de Gobierno en la que se informe y dé seguimiento al mecanismo de validación interna, así como los reportes oficiales generados de cada plataforma emitidos en la misma fecha de corte. | -           | -                    | -             |



MTRO. SERGIO OLIVERIO CASTILLO SAGASTEGUI  
Director General del ITIFE



C.P. ALFONSO DE JESUS MANRIQUE GONZALEZ  
Director Administrativo del ITIFE



C.P. ENEDINA WALLE OVIEDO  
Órgano Interno de Control del ITIFE